



**ANDE**  
PRESIDENCIA

## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7796

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1812/2024, PARA SERVICIO DE ENLACE DE DATOS E INTERNET PARA AGENCIAS REGIONALES Y ÁREA METROPOLITANA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 20 de mayo de 2024

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030000266 de fecha 24 de abril de 2024 del Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la División de Tecnología y Desarrollo Informático con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Servicio de Enlace de Datos e Internet para Agencias Regionales y Área Metropolitana; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33°, Inc. 1) Nacionales, y al Art. 34° Inc. a) Licitación Pública, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/DLI/ANDE/N°09/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 17 de mayo de 2024 y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3800/2023 de fecha 18 de octubre de 2023;

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000525/2024 de fecha 26 de abril de 2024, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2025 y 2026;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7796**

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1812/2024, PARA SERVICIO DE ENLACE DE DATOS E INTERNET PARA AGENCIAS REGIONALES Y ÁREA METROPOLITANA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1812/2024, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Enlace de Datos e Internet para Agencias Regionales y Área Metropolitana, ID N° 442850 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
2. Autorizar a la Dirección de Telemática y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.